



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

54/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Subsecretaría de Obras Públicas y la Dirección de Obras Privadas, informe las actuaciones llevadas a cabo en relación a la obra en ejecución en la calle Gobernador Deloqui 1333 de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- INVITAR a los funcionarios intervinientes a concurrir a este Cuerpo, a los efectos de informar y evacuar dudas sobre el caso anteriormente mencionado.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 62 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

CO

PRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia